



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO NÚMERO DGAD-LEA-N045-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA COCINA
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er., piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración en adelante la **SAE**, de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de la Contraloría del Estado, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N045-2020**, en términos de los artículos **57** y **58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **la Ley**, en correlación con lo señalado en la fracción III del apartado 1.8) de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, en su carácter de Directora General de Adquisiciones, en términos de los artículos **13 fracción I y 16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, como servidora pública facultada según oficio numero SAE/0040/2020 de fecha 17 de enero del año en curso, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo establecido en el artículo **52** de la Ley y de conformidad con las fechas establecidas en la convocatoria en su apartado **1.3)** para esta licitación, a las doce y diez horas respectivamente de los días **veintinueve de octubre y cuatro de noviembre del año dos mil veinte**, se celebraron la primera y segunda juntas de aclaraciones sobre aspectos de la convocatoria y sus anexos; los detalles quedaron especificados en las actas que se levantaron al finalizar cada sesión, las cuales para efectos del artículo **58** de **la Ley**, fueron firmadas por los asistentes a dicho acto.
2. Siendo las diez horas un minuto del día **diez de noviembre del año dos mil veinte**, fecha establecida en la primera junta de aclaraciones y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de **la Ley**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:



| LICITANTE |
|---------------------------------|
| GRUPO MASTER KONG, S.A. DE C.V. |

Los ejemplares de dichas actas fueron difundidas en el portal del Gobierno del Estado, en la liga "Hoy Se Compra" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del Licitante participante, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado 1.8) de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran la proposición y los anexos de la oferta técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar la entera satisfacción de la Dirección de Reinserción Social dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V de la Ley; apartados 1.10), 2.2), 2.4) y 2.5) de la Convocatoria, el Ente Requiere representado por el Lic. Rodrigo Martínez Esparza Director General de Administración, y representado al Área Técnica la Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro Directora General de Reinserción Social, así como la Lic. Mayra Berenice de Anda Campos Coordinadora de Cocinas y Comedores de los Centros Penitenciarios en el Estado de Aguascalientes, todos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante en comento y emitieron el Dictamen Técnico correspondiente el cual forma parte de la presente acta como si a la letra se insertase, numerado en su anverso como a continuación se menciona:

| LICITANTES | NÚMERO |
|---------------------------------|--------------------|
| GRUPO MASTER KONG, S.A. DE C.V. | Del número 1 al 13 |

Licitante: GRUPO MASTER KONG, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación, para las partidas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 33, 36 y no cumple para las



partidas 14, 16 y 34, por las razones que sustenta la determinación del Área Técnica como se señala en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha convocatoria **cumple** con los numerales 1, 18 y 19. Por lo tanto obtiene fallo técnico positivo únicamente para las partidas en donde se señaló su cumplimiento.

Revisión de documentos administrativos y legales

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado 2.4) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que cumple con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, no le aplica el numeral 6 y **no cumple** el numeral 9 por las siguientes razones:

Punto 2.4) numeral 9:

| | |
|----|--|
| | Deberá presentar relación que contenga un mínimo de 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G). |
| 9. | Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. |

El licitante que nos ocupa exhibe el Anexo G, anexando tres comprobantes fiscales (CFDI) como se indica a continuación:

| FACTURA PRESENTADA POR EL LICITANTE | | Periodo requerido por la Convocante del 10 de noviembre de 2019 al 10 de noviembre de 2020 Tiempo de desfase |
|--------------------------------------|-------------------------|--|
| CFDI Folio Fiscal No. | Fecha de emisión: | |
| 64018B92-F311-4FD3-8ACD-20AE8ED54AAF | 28 de junio de 2019 | 5 meses 8 días |
| 788A3F33-1D64-4A42-B674-6717C3E6A455 | 11 de julio de 2019 | 4 meses 1 día |
| 30B12507-090A-43F3-9944-5D4023769F68 | 05 de noviembre de 2019 | 5 días |

El incumplimiento consiste en que para este requisito se solicitó que los comprobantes fiscales de tres de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de bienes similares fueran expedidos durante el último año contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, por tanto como se puede apreciar en la fecha de expedición de los comprobantes fiscales estos no cumplen con el periodo solicitado, lo anterior tomando como referencia la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación el cual se llevó a cabo el día 10 de noviembre del presente año, y en tanto que el cumplimiento en este requisito conlleva a determinar la experiencia que requiere esta convocante para tener la certeza del cumplimiento de las obligaciones de los Licitantes en caso de la adjudicación del contrato, dicha experiencia no la acredita el Licitante, es así que; se actualiza el supuesto de desechamiento de su proposición en términos del artículo 57 fracción I de la Ley, apartado 1.10) inciso a) y b) de la convocatoria.



Numeral 2 del Apartado 2.4) de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracción I y II de la Ley, 2.2), 2.4) numeral 2 y su correspondiente Anexo “C” de la convocatoria, se hace constar que **cumple** para las partidas números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 29, 33, 36 y **no cumple** para las partidas números 2, 11, 12, 13, 16, 20, 21, 23 y 34, en virtud de que las mismas rebasan el techo presupuestal autorizado para la presente licitación, no obstante su cumplimiento, la propuesta presentada por el licitante que nos ocupa, se desecha en general, dados los incumplimientos previstos en la revisión administrativa y legal.

En virtud de lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 56 fracción I, y 57 fracciones IV y V y 59 de la Ley, en correlación con el artículo 33 fracciones XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: En razón del incumplimiento administrativo del Licitante participante se declara desierto el presente procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N045-2020** para la adquisición de equipo para cocina requerido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes para la Dirección General de Reinserción Social, y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en esta licitación, se procederá de conformidad a lo establecido en el **cuarto párrafo del artículo 59 de la Ley**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en “HOY SE COMPRA” en la liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal, así mismo se reservará un ejemplar para consulta del Licitante en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

Se hace saber que la presente acta consta de 19 (diecinueve) fojas, de las cuales 6 (seis) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y 13 (trece) fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:14 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Foja 4 de 6



POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefa del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sanchez
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE

Lic. Rodrigo Martínez Esparza
Director General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA

Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro
Directora General de Reinserción Social de la
Secretaría de Seguridad Pública



Lic. Mayra Berenice de Anda Campos
Coordinadora de Cocinas y Comedores de los
Centros Penitenciarios en el Estado de Aguascalientes
de la Secretaría de Seguridad Pública

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

No se presentaron



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
17 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

-----Fin del Acta-----


VH
Ond